

Fecha: 29-01-2026  
 Medio: El Tipógrafo  
 Supl.: El Tipógrafo  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Ley de Inclusión Laboral: O'Higgins registra 150 comunicaciones electrónicas

Pág.: 8  
 Cm2: 642,9

Tiraje: 6.500  
 Lectoría: 19.500  
 Favorabilidad:  No Definida

raudad

## y de Inclusión Laboral: Higgins registra 150 comunicaciones electrónicas

autoridad  
có que  
igación  
rificable  
errores  
isiones  
en derivar  
naciones.

### Alejandro León Irribarra

La Dirección del Trabajo (DT) recordó a los empleadores la obligación de realizar, durante enero, la Comunicación Electrónica anual de la Ley de Inclusión Laboral, trámite mediante el cual las empresas deben informar su cumplimiento durante el año anterior, según lo establecido en el artí-

culo 157 bis y siguientes del Código del Trabajo. El proceso se realiza a través del portal MIDT e incluye la entrega de antecedentes sobre dotación promedio anual, contratos vigentes con personas con discapacidad o pensionadas por invalidez, contratos terminados, medidas subsidiarias —en caso de incumplimiento— y

la identificación del gestor de inclusión laboral, entre otros requisitos. La omisión o entrega incompleta de estos datos puede derivar en fiscalizaciones y sanciones a las empresas. Jaime Chamorro, Seremi del Trabajo y Previsión Social, destacó el nivel de cumplimiento en la Región de O'Higgins. "Según estadís-

ticas de la Dirección del Trabajo, a 15 de enero de 2026, en O'Higgins 150 empresas realizaron la comunicación electrónica que exige la Ley de Inclusión Laboral", precisando que el reporte permite "dar cuenta de su cumplimiento en 2025". La DT agregó que el comportamiento ha sido variable en los últimos años: "179

empresas realizaron este trámite en 2024 y 105 en 2023", lo que refleja un aumento sostenido respecto de períodos anteriores, sostuvo Chamorro. La autoridad laboral insistió que esta obligación no es declarativa y que la información entregada debe estar debidamente respaldada en la plataforma.



→Operario con discapacidad operando esmeril angular.

## 1 siglo y siete inviernos: cumpleaños de don Dagoberto

leadó  
familia,  
ridades  
es y una  
gación de  
bineros,  
rgento  
ero (R)  
berto  
verría Lavín  
ró 107  
de vida en  
calidad de  
gua.

vistieron de orgullo para celebrar una cifra que desafía la lógica del calendario: los 107 años de vida de don Dagoberto Echeverría Lavín. No es solo longevidad lo que se respira en su hogar; es la historia viva de una institución y de una comuna. Don Dagoberto, exfuncionario de Carabineros, recibió a sus invitados con la entereza de quien ha visto pasar más de un siglo de cambios, pero mantiene intacta la esencia del servicio.

### El Reencuentro con el Verde Oliva

Una delegación liderada por el alcalde Marco Antonio Contreras, efectivos de la Subcomisaría de Chimbarongo, llegaron hasta su domicilio. Para saludar a un emocionado Dagoberto, ver el uniforme no es ver a extraños, sino reencontrarse con su "amada insti-



tución", de la cual se retiró hace ya más de medio siglo. En sus años de servicio, alcanzó el grado de Sargento Primero, que en aquel entonces representaba la cúspide del escalafón de suboficiales. Su trayectoria es un puente dorado hacia el pasado de la policía uniformada, un legado de disciplina que hoy, a sus 107

años, sigue reflejado en su porte y su lucidez.

### Un Ejemplo para la Comunidad

El alcalde de Chimbarongo, Marco Antonio Contreras, quien compartió con el festejado y su familia en un ambiente de íntima camaradería. El jefe comunal no ocultó su asombro ante

la vitalidad del centenario vecino:

"Es un privilegio acompañar a don Dagoberto. Destacar su estado de salud a los 107 años es fundamental; él es, sin duda, un ejemplo de vida para todos los vecinos de nuestra comuna", señaló el alcalde con evidente emoción.

Entre anécdotas que cruzan

dos siglos y el cariño de sus seres queridos, la celebración de Dagoberto Echeverría Lavín se convirtió en un recordatorio de que la verdadera riqueza no está en los años, sino en la huella que se deja en el camino. Chimbarongo hoy no solo celebra un cumpleaños, sino la permanencia de un hombre que es patrimonio vivo de su tierra.

